



H. Ayuntamiento Constitucional
de Santa María del Oro, Jalisco.



2015-2018

Área: Secretaría General y Sindicatura
OFICIO: SMO/037/2017

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO,
17 DE ENERO DE 2017

LIC. OSCAR RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO

Aunado a un cordial saludo, y en relación a su oficio, en el cual me solicita le informe si existe registro de la creación de consejos consultivos ciudadanos sustentado en el artículo 15, Fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que en este Ayuntamiento **no existe registro de dichos consejos consultivos ciudadanos** y por ende ninguna información de lo que su creación conlleva.

Sin otro asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Jalisco y del natalicio de Juan Ruiz”

Fortunato Sandoval

C. FORTUNATO SANDOVAL FARIAS
SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL

